INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27° de marzo del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEPRODEC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- La compañía en el año 2019 pudo cumplir con los objetivos propuestos por la Administración.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2019, parte del hecho que la empresa obtuvo una utilidad a repartir de $1370.64, como resultante a sus movimientos comerciales, económicos, financieros.

1.5.- Esperamos en el ejercicio 2019 consolidar los proyectos establecidos y poder cumplir con los objetivos trazados.

Atentamente,

Angel Roberto Calderon Velez
C.C. #: 1306892652
Gerente General